



Villa Mercedes, 13 de Febrero de 2020

VISTO:

EI CUDAP:EXP-UVM:2348/2019: mediante el cual la Comisión de Carrera de Lic. en Obstetricia solicita la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Transitorio con perfil de ser Lic. en Obstetricia, Médico o Médico Toco ginecólogo para desempeñar funciones en la actividad curricular Anatomía I, para el primer año de la Carrera de Lic. en Obstetricia.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud presta su conformidad y sugiere la cobertura de los cargos correspondiente para el dictado de la actividad curricular de Anatomía I, del primer año de la Carrera de Lic. en Obstetricia.

Que fue puesto a consideración en la Primer Sesión del Consejo Departamental del día 2 de diciembre del 2019 e informa que uno de los recursos existentes en el Departamento de Ciencias Básicos que se desempeña en la Carrera de Lic. en Obstetricia ira a cumplir las funciones de uno de los cargos en la carrera de Medicina, aprobándose por unanimidad.

Que la Medica Sabina Santini que presta funciones como Ayudante de Primera en la asignatura anatomía I, en la Carrera de Licenciatura en Obstetricia goza su Licencia por Maternidad según RR1567/2019.

Que todo lo presentado y actuado fue aprobado por unanimidad en la Primera sesión del Consejo Departamental de Ciencias Básicas, y se considera hacer el llamado para Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Transitorio con perfil de ser Lic. en Obstetricia, Médico o Médico Toco ginecólogo para desempeñar funciones en la actividad curricular Anatomía I, para el primer año de la Carrera de Lic. en Obstetricia

Que la Dirección del Departamentos de Ciencias Básicas propone cubrir los cargos de Ayudantes de Primera, mediante una Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta.

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Obertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas propone el Primer evaluador Titular y el Primer evaluador Suplente; Comisión de Carrera de Medicina Propone el segundo Evaluador Titular y Segundo evaluador suplente; y la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud propone el Tercer Cpde. **RESOLUCIÓN R. N° 0027/2020**

Dr David Rivarola
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón G. GARIALDE
Secretario Académico
y de Posgrado

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Evaluador Titular y el Tercer evaluador suplente para conformar Comisión Evaluadora.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 19 y hasta el día 27 de febrero del corriente año; con Periodo de Designación desde el 1 de marzo 2020 y hasta el 31 de agosto 2021.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita informe sobre la existencia de fondos.

Que la Secretaria de Hacienda indica la existencia de fondos para cubrir el cargo docente solicitado.

Que el Sr. Rector Organizador visto lo solicitado, presta conformidad al llamado a Inscripción de aspirantes para el cargo solicitado y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta para cubrir los cargos docente.

ARTICULO 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera**, Dedicación **Simple**, carácter **Transitorio** para cumplir funciones en la actividad curricular **Anatomía I**, con Perfil de ser Lic. en Obstetricia, Médico, o Medico Toco ginecólogo con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con periodo de designación entre el **01 de marzo 2020 y el 31 de Agosto 2021.-**

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTICULO N° 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 20 de febrero y el 28 de febrero del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs. Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe-).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 0027/2020



- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

ARTICULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Nombre y Apellido Titular	Cargo	Universidad
Carrizo, Francisco	Profesor Titular	UNViMe
Masman Rocio	JTP	UNViMe
Giménez Ortubia, Gastón	Ayudante de Primera	UNViMe

Nombre y Apellido Titular	Cargo	Universidad
Amati, Analía.	Profesor Adjunto	UNViMe
Frencia Valeria	Profesor Adjunto	UNViMe
Cortez, Noelia.	Ayudante de Primera	UNViMe

ARTÍCULO 6 °. El gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese
RESOLUCIÓN R. N° 0027/2020

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes